

El Mañana

Año III. Núm. 596. Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 15. FRANQUEO CONCERTADO. Teruel, lunes 15 diciembre de 1930

El Gobierno explica detalladamente en extensa nota el desarrollo de los tristes sucesos de estos días

Ha fracasado totalmente el movimiento de sedición.

Los fracasados directos e indirectos divulgan las noticias más absurdas.

Hay tranquilidad en Madrid y en provincias.

Un grupo de aviadores rebeldes iza bandera blanca y se entrega; otros huyen.

En Teruel no llega a declararse la huelga, siendo el orden completo. - Otras noticias.

DEL MOMENTO ACTUAL

Una vez más se encuentra la nación en circunstancias bastante dolorosas por múltiples y variadas causas cuya puntualización no sería oportuno hacer en estos momentos.

El daño que para los intereses patrios representan los sucesos que se vienen desarrollando, son de extraordinaria cuantía, y todo el esfuerzo del Gobierno y de los elementos conscientemente patrióticos, se encaminan a evitar males infinitamente mayores e irreparables.

Nos hallamos en un momento decisivo, y afortunadamente, el Poder cuenta con suficientes elementos de fuerza y orden para dominar la situación.

Como en una de sus notas publicadas en otro lugar de este número afirma el Gobierno que nos rige, en pos de este lamentabilísimo y loco movimiento revolucionario, quedará cimentada la paz que es indispensable para la vida de un pueblo civilizado.

Y a ello habrá que llegar por todos los medios al alcance del poder constituido, dentro de las normas que señalan las leyes de la nación y para el bien de la sociedad.

Todo antes que continuar por el camino de las intenciones de las huelgas revolucionarias de los movimientos sediciosos, pues ello traería como ineludible consecuencia el descrédito y la ruina de la patria.

EN TERUEL

El lector verá en el lugar correspondiente la extensa información, de carácter oficial, referente a los sucesos desarrollados desde la intención que partió de Jaca hasta el último chispazo provocado por unos aviadores en Cuatro Vientos.

Según declaración del Gobierno, el movimiento tenía una extensa trama de huelgas revolucionarias y de movimientos subversivos en algunos comprometedores del ejército para ver de proclamar la República.

En tales condiciones a nadie

puede extrañar que haya habido conatos subversivos más o menos intensos en distintas capitales de España.

Y nos es grato poder asegurar que según todas las apariencias, tales propósitos han tenido en Teruel la mínima repercusión.

Proclamada en nuestra ciudad la ley marcial, el señor gobernador militar de la plaza se encontró con que había planteada legalmente una huelga por la sección de aserradores con motivo del despido de un obrero de una de las fábricas de esta capital.

Luego se hizo público que las demás secciones asociadas a la Casa del Pueblo irían asimismo a la huelga por solidaridad.

Inmediatamente el señor gobernador militar comenzó a realizar las necesarias gestiones para evitar la huelga, sobre todo teniendo en cuenta las excepcionales circunstancias del momento.

En el gobierno durante toda la tarde y parte de la noche hasta las primeras horas de la madrugada, se celebraron diversas reuniones encaminadas a buscar la mejor solución al conflicto planteado.

Como hijo de esta provincia y vecino de Teruel desde hace muchos años, conoce perfectamente el señor Ortega las condiciones de honradez y probidad del elemento obrero.

Però en circunstancias como las presentes en que presiones de fuera o la influencia de elementos extraños pueden agravar cualquier actitud de carácter corporativo, aunque se halle perfectamente encajada dentro de las normas legales, era necesario quitar por todos los medios el que pudiera aducirse como pretexto para ir a una huelga general que era preciso declarar ilegal y revolucionaria.

Però el despacho del señor gobernador militar desfilieron cuantas personas habían de intervenir en la evitación de la huelga.

A tal objeto fueron convocados el señor alcalde de la ciudad, el inspector del trabajo, el presidente de la Sociedad de Oficios va-

rios, la directiva de la Sociedad de aserradores mecánicos y similares y un representante del patrono—que se hallaba ausente—propietario de la fábrica de aserrar donde se produjo el despido del obrero, causa de la anunciada huelga.

Los reunidos discutieron sus respectivos puntos de vista, hasta que por fin, poco después de las doce de la noche se llegó a un acuerdo, el cual fué firmado para su cumplimiento.

Como consecuencia, la sociedad de oficios varios fué autorizada para notificar mediante unas octavillas el acuerdo recaído e invitar a los asociados a que volviesen al trabajo.

Por su parte, el señor gobernador militar redactó un bando, que es el que insertamos en otro lugar de este número.

Además de la admisión del obrero en la fábrica donde se produjo el conflicto, han sido igualmente readmitidos otros dos operarios, y en cuanto al primero de dichos trabajadores, su caso queda pendiente de la resolución que adopte la Delegación provincial del Consejo del Trabajo.

No obstante la transacción lograda y asegurada, con todas las formalidades que son del caso, en el despacho del señor gobernador militar, éste persistió en adoptar todas las medidas conducentes a garantizar en el día de hoy y en los sucesivos el orden en la ciudad y cuanto se refiere a los aprovisionamientos de pan y comestibles de todas clases y a los servicios públicos, de transportes, etc., etcétera.

Desde las primeras horas de esta mañana el aspecto que ofrecía nuestra ciudad era de tranquilidad absoluta.

Como es lógico en estos casos, ayer pudo sentirse, sobre todo por algunos elementos, una cierta alarma ante la posibilidad de que se alterase violentamente por algunos pocos de normalidad de este honrado y pacífico pueblo.

Però al concebirse rápidamente la serie de medidas y precauciones adoptadas por la autoridad

militar, la tranquilidad fué completa en todos, y hoy durante todo el día no se ha registrado en Teruel el más mínimo incidente.

Las autoridades locales con las que hoy tuvimos ocasión de hablar se mostraban muy satisfechas, y sobre todo el señor gobernador militar, el cual ha recibido muchas felicitaciones.

No ocultaba su reconocimiento por la eficaz colaboración que durante las gestiones y reuniones celebradas, le habían prestado en primer término el señor alcalde de Teruel y el señor inspector del Trabajo.

Però su júbilo era mayor porque había conseguido quitar todo pretexto para ir a una huelga general que por la gravedad de las circunstancias había que considerar y tratar con toda la energía de la ley, a lo cual aunque con vivo sentimiento, estaba dispuesto, llegado el caso.

BANDO

Don Isidoro Ortega Martín, coronel de infantería, gobernador militar de esta Plaza y provincia

HAGO SABER:

Para en el caso que se declara-se la huelga general en esta capital y teniendo en cuenta el estado de declaración de guerra en la región, me hallo decidido a mantener a todo trance el orden público y a no consentir la más pequeña perturbación en la tranquila vida ciudadana y con el único objeto de evitar que ningún elemento perturbador pueda aprovecharse de la ilegal huelga general que pudiera declararse para atentar contra las personas, la propiedad, las vías de comunicación y demás servicios, en uso de las atribuciones que me concede el art. 38 en relación con el 35 de la Ley de Orden Público de 23 de abril de 1870.

ORDENO Y MANDO

Primero. Se prohíbe y en su caso serán disueltos por la fuerza, la formación de grupos de más de

tres personas en la vía pública estén compuestos de hombres, mujeres o menores de edad. Los que entre estos últimos fueren detenidos, si no contaren quince años, serán entregados a sus padres o encargados y se impondrá a éstos la multa de 25 a 250 pesetas o el arresto sustitutorio correspondiente.

Segundo. Que todos los talleres, comercios, mercado, fábricas y establecimientos públicos permanezcan abiertos durante la jornada legal de trabajo, a cuyos dueños o directores haré responsables del incumplimiento de esta orden.

Tercero. Serán juzgados e in juicios sumarisimos los reos de los flagrantes de insulto a fuerza armada, interceptación de las vías de comunicación, destrucción de las líneas telegráficas o telefónicas y atentados contra la realización de los servicios públicos.

De la cultura, nobleza y lealtad de los habitantes todos de esta capital espero, no solo el más exacto cumplimiento de lo que por medio del presente bando se ordena, sino la cooperación más firme, eficaz y decidida, para la misión que en estas circunstancias me está confiada pueda realizar el patriótico fin que las inspira.

Teruel 15 de diciembre de 1930.
ISIDORO ORTEGA MARTÍN.

(Continúa en la 4.ª plana)

A los señores

Secretarios

de los Ayuntamientos:

El «Boletín Oficial», «La Gaceta», el «Consultor», las Cuentas Municipales y toda la clase de periódicos y revistas, los encuaderna los Talleres

TREGÓN - IMPRENTA - TERUEL

Confección de impresos

a precios de imposible competencia

LAS ELECCIONES Y EL PODER JUDICIAL

Una vez más en el campo de la Política, como en el de la Física y la Sociología, se demuestra la certeza que afirma que la reacción es igual y contraria a la acción. Al silencio forzado, por la presión violenta de la pasada dictadura, ha sucedido el desbordamiento arrollador de la palabra. Y en la prensa y en los actos oratorios y en toda clase de propaganda política se habla profusamente acerca de los problemas que dejó planteados la dictadura y de los creados por la hora presente, en la profusa y apasionada discusión entablada entre todos los sectores divididos por cuestiones de principios, de forma y de procedimientos. Únicamente coinciden, sin distinción de matices, en la necesidad de admitir lo que constituye un postulado en todas las naciones democráticas, en cuyo calificativo pueden incluirse todas las de civilización de tipo moderno, a saber: la consulta a la voluntad nacional. No hay nadie que no considere un as elecciones como el procedimiento más urgente y legal de salir del estado de confuso nerviosismo en que vive una nación que considera pisoteada su voluntad y su dignidad colectiva. Sin embargo se desconfió de la pulcritud de las elecciones que se proyectan. El Gobierno actual, coincidiendo con la opinión pública, desea entregarse en brazos de los representantes que elija la nación en sufragio universal. Y sin embargo no consigue llevar la tranquilidad a los ánimos, dudándose por muchos de que las que se anuncian como elecciones brutalmente sinceras no vengan a ser sinceramente brutales, según frase de un tribuno que dominó esta clase de brutalidades.

Sabido es que el orden público es la tranquilidad en los pueblos y no puede arraigar mientras prevalezca la desconfianza en los gobernantes.

El pueblo recuerda las falsificaciones de actas y los amañamientos electorales; recuerda con pavor los escrutinios centrales y las votaciones sobre validez y nulidad de actas en el Congreso por mayorías parciales, con el absurdo de un órgano que se crea a sí mismo. Tiembla el pueblo ante la perspectiva de cambios de alcaldes y gobernadores como prolegómenos de una elección movida, como un tinglado de fantochines, desde un Ministerio de la Gobernación.

Un ilustre magistrado, D. Adolfo García y Gorzález, especializado en estudios de Derecho orgánico, sugiere en una obra magnífica la solución salvadora.

Habla en sus «Bases para una organización completa del Poder Judicial» de la posibilidad de que el Poder Judicial hecho independiente y responsable, sea el organismo que preside todas las consultas electorales al país y que estas elecciones sean siempre depuradas por él, terminándose con la anomalía de que antes de estar constituidas las Cortes, sean ellas

mismas las que examinen sus propios poderes ni tampoco que sea el Poder ejecutivo el que presida esas elecciones y se fabrique siempre la mayoría como ocurría y volverá a ocurrir.

«En Servia — añade — las operaciones del Censo y de la elección están bajo la vigilancia e intervención de los Tribunales. De lo que se hace en los Estados Unidos y otras naciones considero al corriente al lector. También en España hubo una tendencia en ese sentido y no hay ley que no imponga al Poder Judicial ciertos deberes y le encomiende determinadas facultades. Pero lo que yo propongo — dice — no es una intervención tan material sino inspectora y rectora, de aplicación estricta de la Ley, de juzgar el acto electoral. Sería puro automatismo para que las leyes ciegamente se cumplieran; pero disueltas unas Cortes por el Poder ejecutivo o por el poder moderador, en las monarquías, y residenciadas ante la opinión por creérselas en desacuerdo con ella, ningún poder más que el Judicial, en plan de absoluta neutralidad y teniendo marcados todos los momentos y trámites, debiera encargarse de la dirección y gestión del período electoral hasta que las nuevas Cortes quedarán constituidas.»

El substancioso contenido de la cita disculpa su extensión. Podemos añadir que el sistema ha sido adoptado o intentado en muchas legislaciones. En Portugal el Tribunal de verificación de poderes (ley 1899) tiene por fin conocer de todos los expedientes de elecciones juzgando las reclamaciones o protestas presentadas e independientemente de éstas declarando válidas o nulas dichas elecciones, debiendo ser proclamados los dictados conforme a las resoluciones del Tribunal que está constituido por jueces del Tribunal Supremo y Audiencias de Lisboa y Oporto.

En Italia tiene parecidas funciones (ley 1895) el Tribunal de apelación llegando su intervención al extremo de que la Mesa deberá admitir a la votación a los que se

presenten con una certificación acreditativa de que han sido incluidos por el Tribunal.

Inglaterra garantiza con sus tribunales por medio de recursos sobre el hecho. Y en Alemania puede seguir proceso el que tenga por incorrectas o incompletas las listas electorales, etc.

En conclusión: Un Gobierno tiene necesariamente que hacer política de partido por que a un partido se debe y política es su función. La pureza, la incorruptibilidad, la dignidad inflexible y ecuanime, solo es capaz de poseerlas un Poder Judicial independiente y robusto que rinde con su vocación constante culto al sentimiento de lo justo y a la verdad, garantizando su neutralidad con el apartamiento de las luchas políticas.

Por el contrario cuando los caminos de legalidad se violan, la desviación del ofendido hacia la violencia es inevitable.

Tarde o temprano se acabará por proclamar que la salvación de España está en la Justicia. Pero por desgracia en nuestra Patria estas cosas no sienten bastante ni preocupan, sin perjuicio de proseguir soluciones factóticas por olvidar las naturales.

BALTASAR RULL.

NOVEDAD
La Zurcidora Mecánica!

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases sean de seda, algodón, lana o hilo

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

La Zurcidora Mecánica

va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos.

Patent Magic Weaver
ARIBAU, 226.—BARCELONA.

JOSE MAESTRE

MATERIAL ELÉCTRICO

MAYOR, 20.

MADRID

Notas militares

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Para cubrir las vacantes de capellán segundo en el citado cuerpo y de conformidad con lo propuesto por el vicario general castrense, su majestad el rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder el ingreso en dicho empleo, a los aspirantes aprobados en las oposiciones últimamente celebradas en Madrid, que son los siguientes: don José Vidiella Vidal, don Máximo Casas Sastre, don Manuel Ruiz Roldán, don Ildefonso Jiménez Andrades, don Angel Sánchez Lumbreras, don Antonio Font Quetglas, don José Ponce González, don Angel Sánchez Albaladejo, don Joaquín Caballero López, don Marcelo Vargas Blanco, don José García Valle, don Manuel López Coustenla, don Jesús Abel Sánchez y don Bonifacio Asensio Lanau.

Se ha dispuesto que los soldados de cuota que hayan de prestar servicio en los cuerpos de las guarniciones de Madrid, Sevilla y Barcelona, están obligados a llevar todas las prendas del uniforme de gala especial necesarias para figurar en las formaciones y actos del servicio en que se exija el expresado uniforme.

Suscripciones

para este diario las recibe en Madrid, las oficinas SAPIC, empresa anunciadora, Alcalá, 1.º, 3.

Denuncias

Han sido denunciados: Manuel Félix Serón, de Albaladejo, y Manuel Edo Tomás, de Alcalá, por falta de linternas en montes del Estado, y Antonio Villanueva, de Andorra, por infracción al Reglamento de circulación.

Teatro Marín

Conforme tenemos anunciado, mañana debuta en este coliseo la excelente compañía del gran actor Francisco Morano.

«La emboscada» es la obra elegida para la presentación de esos artistas que tantos éxitos vienen obteniendo en cuantos teatros se presentan.

Parece ser que el éxito de taquilla está asegurado con el crecido número que de abonados existen.

ANUNCIO

Informes Comerciales y Personales España y Extranjero con Reserva.—Certificados de Penales al día, 5 pesetas.—Comisiones generales.—Cumplimiento de exhortos.—Compra-Venta de Fincas.—Hipotecas.—Casa fundada en 1908.—Director: Antonio Ordóñez.—Agente Colegiado.

Registro civil

Movimiento de población que se nos facilita hoy en el Juzgado municipal:

Nacimientos.—Manuela Pérez Domeque, hija de Miguel y de María.

Antonio Yuste Belmonte, de Félix y de Fausta.

Vicente Pérez Cercós, de Vicente y de Rosa.

Serafín Casinos Escalera, de Antonio y de Carmen.

Matrimonio.—Nicolás García Artola, de 25 años de edad, soltero, con María Rueda Torá, de 25, soltera, en la iglesia de San Andrés.

Defunciones.—Carlos Saez Martínez, de 71 años de edad, soltero, a consecuencia de enteritis crónica.—Beneficencia.

María de la Asunción Ros García, de 28 meses, a consecuencia de bronquitis sarampionosa.—San Julián, 2.

Gran fábrica de Turriones a vapor
Manufacturados por

Muñoz
Garantía de calidades selectas e insuperables

NOTAS DE PRECIOS
CLASE EXTRA

Provenza 6 pesetas kilo	Alicante 4'80 pesetas kilo
Jijona en barra 5'60 « «	Cádiz 4'80 «
» en cajitas de libra 1'80 « «	Blanco Avellana 4'20 «
» en de media libra 1 « «	» piñón 4'20 «
Guirlache 4'80 « «	Negro Almendra 4'20 «
Mazapán yema, gulada y plúa 5 « «	Figuritas mazapán de Toledo 6 «
» frutas surtidas 4'40 «	Cascas de Valencia 5 «

CLASES ESPECIALES
Alicante y Blanco a 2'70 pesetas kilo. Guirlache 2'60.
DESCUENTOS: 5 por 100 a partir de 15 kilos.

FABRICA: Venerable Francés de Aranda, 2 al 10
DESPACHO: Plaza de Carlos Castel, 35-37

Almorranas
Varices - Ulceras

Cura radical SIN OPERACION ni dolor. Procedimiento español propio y único. Sin Escalrosis.

Doctor Jaime Ledesma

Especialista del Hospital Victoria Eugenia en Enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

Consulta de once a una
Alfonso I, 16, entrº. ZARAGOZA

Temperatura

Datos recogidos en la Estación Meteorológica de esta capital:

Máxima de ay. r. 7'5 grados.
Mínima de hoy, -0'7.
Viento reinante, W.
Presión atmosférica, 681'6.
Recorrido del viento, 296 kilómetros



LA MUJER Y EL HOGAR



FRIVOLIDADES — NOCHE-BUENA «BIEN»

A la puerta del gran hotel, a la salida del té, charlan Conchi y Clara. Conchi, con su eterno aire distraído y frívolo, como ausente de cuanto dice, y como pensando en algo tan importante como el último partido de tenis. Clara con su eterna alegría bien entendida, de mujercita moderna, consciente, sana y valientemente des preocupada.

—Bueno, y tú, ¿qué plan tienes para la Noche Buena? —pregunta Conchi, a su amiga.

—Seguramente quedaremos en Madrid; ni a papá ni a mí nos han dado vacaciones en estas Pascuas, y no hay más remedio que seguir sugetitos a la oficina...

—¿Así que este año no vais a vuestra finca de Cáceres? ¡Yo que pensaba decirte que me llevases unos días...!

—Si tienes interés en ir, le diré a papá que escriba a Antonio, el operador, y serás recibida como si estuviéramos nosotras en el cortijo.

—No, no me interesa, porque de no ir vosotros no irá tampoco tu primo Nico, y francamente...

Clara sonríe de modo imperceptible, y dice con finísima ironía:

Si también tienes interés en esto, le diré a Nico vaya a acompañarte.

—¿Serías capaz de eso por mí? —¡Calla loca! Tienes tan poco sentido!...

—Bien, pues; bromas a parte. ¿Qué piensas hacer en estas Navidades?

—¿Que he de hacer? Quedarme en casita al lado de mi papá y de los peques, y procurar, ayudada por tita Lola que no echen muy de menos a la pobre mamá.

—¡Pues sí, que es plan! —¿Qué otro mejor pudiera haber?

—El que yo tengo y te propongo a ti, verás. La Noche-Buena, dan de cenar las niñeras a los niños temprano, y a eso de las nueve nos reunimos tú, tu tita Lola, tu papá, tu mamá y yo en el King's Hotel, y pasar la velada muy divertidamente entre jazz y champán. ¿Qué te parece?

—Mal; por nada del mundo propongo yo semejante desatino a

tita Lola y menos aun a papá.

—¿Por qué llamas desatino a pasar la velada divertida? Desatino lo es pasarla en casita en plan ostra.

—No, Conchi. Si fuera la velada del martes de Carnaval o la del día de la Rza, o de cualquier otra fiesta por el estilo, menos íntima, menos familiar, tu plan me parecía excelente y sería la primera en aplaudirlo y celebrarlo; pero se trata de la fiesta familiar por excelencia, de la tradicional noche en que se reúnen las familias, y me parece una impiedad pasarla fuera del hogar los que tenemos hogar propio. Parece como un escarnio y hasta una irreverencia a aquellos ni en esa noche ni en otra alguna tienen calor de hogar y cariño de familia.

—Ay, Clara, que te estás poniendo cursi.

—No, Conchi, no; es que soy una mujer con alma, y me doy cuenta de las fechas y lo que significan.

Hubo un momento de silencio molesto, que al fin Clara rompió para decir:

—Ya se que tú eres en el fondo una buena chica, y sabrás disculpar mi sentimentalismo, tal vez un poco cursi como antes decías.

—Cada una tiene su modo de pensar—asintió Conchi—y hablando de otra cosa, ¿qué te parece el traje que hoy lleva Chuncha Gurruchaga?

Se refería Conchi a una muchacha alta y rubia, que lucía un precioso traje de terciopelo negro, con la falda en amplios canales, y un lindo abrigo del

mismo terciopelo de forma originalísima.

Tenia dicho abrigo el talle muy marcado, y una pelerina en forma muy cortita de delante y larga hacia atrás. Estaba cortado a la altura de las caderas, y adornado con puntillé de seda gruesa al borde de estos recortes y en las bocamangas.

Clara elogió este modelo con justeza, y ambas amiguitas, frívola y la consciente, se fueron en cordial conversación a lo largo de la aristocrática avenida.

MUÑECA.

(Prohibida la reproducción).



FEMENINAS

EL PARQUE DE LAS ESPAÑAS

Yo recuerdo que cuando era niña, en aquella escuela de La Coruña donde pasé los años de mi infancia, cantábamos las niñas a coro una linda canción al árbol, una de cuyas estrofas decía: «Uno para el otro—los dos creceremos.—El se irá elevando—y yo iré creciendo» refiriéndose al árbol que cada una de nosotras plantaba en las fiestas del árbol, que entonces se celebraban con éxito en aquella querida ciudad.

Y he aquí, al correr de los años, cómo llega a mis manos un folleto editado por el Patronato Central de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas, en cuyo toleto se propone una «fiesta del árbol», magna. Nada menos que la creación del Parque de las Españas. Más, veamos lo que es y lo que alcanza esta idea.

Primeramente se elegirán los árboles simbólicos de cada región; los que mejor representen la producción forestal de cada sitio, y los que recuerden algún hecho glorioso o, simplemente, algún árbol célebre por su antigüedad o por su especial emplazamiento. En fin; el árbol famoso o popular de cada localidad.

Esto se repetirá en cada región española, que enviará al Parque de las Españas su grupo de árboles simbólicos, y lo mismo, a ser posible harán las repúblicas americanas hijas de España.

Todos estos árboles, así agrupa-

dos por regiones los españoles y por naciones los americanos se plantarán en el Parque de las Españas alrededor del árbol símbolo de España, y así quedará constituido el Parque de las Españas, donde podrá encontrar cada provinciano y americano, el árbol que le recuerde el rincón o querido donde vio la luz primera.

Al mismo tiempo, en cada capital de provincia española, se creará otro parque similar, en cuyo recinto habrá, en torno al árbol simbólico de la región, tantos árboles como localidades haya en la provincia, y en este parque se plantaron conmemorativos de los hechos notables que vayan acaeciendo.

La idea no puede ser más acertada y digna del mejor éxito. El Parque de las Españas, si como creemos llega a ser un hecho, tendrá inmenso valor no solo desde el punto de vista de la salubridad y de estímulo de amor al árbol, sino el valor emotivo de recordar a los ausentes el rincón donde nacieron y donde seguramente están los mejores recuerdos de su vida.

Y cada Parque regional ha de ser como un museo recordador de hechos notables y de pequeños rincones, llenos de poesía unos, llenos de evocaciones históricas los otros y es de imaginar la llegada de un natural de uno de esos rinconcitos a la capital de la región, a acudir al pie del árbol de su localidad y acariciarlo con los ojos enviando sus cariños a la tierra nativa.

Y lo mismo a los provincianos en Madrid, ante el árbol de su región en el Parque de las Españas, y los americanos que en dicho parque encuentren los árboles de sus recaces y lejanas tierras...

Hacemos un voto fervoroso para que esta idea del Parque de las Españas tenga pronta realización, y deseamos acariciar al pino, al roble o al castaño que nos vio nacer.

REGINA.

(Prohibida la reproducción).

El Mañana

PERIÓDICO DIARIO

Ronda de Víctor Pruneda, 15
Teléfono, 78.

Único diario de la provincia
TERUEL

COMERCIO de A. BENSO SARRION

BONITOS REGALOS EN VARIOS ARTICULOS

Como estímulo para los compradores se regalarán hasta el día 20 inclusive

Participaciones de Lotería Nacional del Sorteo de Navidad

APROVECHARSE DE LOS PRECIOS Y REGALOS

Pectoral Dr. Moline

(PRODUCTO NACIONAL)

y Pastillas Pectorales Dr. Moliner
CALMAN LA TOS
Resultados probados en los RESFRÍADOS, GRIPPE, CATARROS, RONQUERA Y BRONQUITIS, quizá evite una Tuberculosis
DE VENEA EN TODAS LAS FARMACIAS

Información de España y del Extranjero

Extensa y minuciosa referencia oficial de los sucesos de Jaca

Audacia de los rebeldes; las primeras víctimas. La marcha hacia Jaca

En este Gobierno civil se ha recibido el siguiente extenso telegrama en el que el Gobierno da cuenta detallada a la opinión del desarrollo del movimiento rebelde iniciado en Jaca.

Dice así: «Vencido el movimiento sedicioso de Jaca, es llegado el momento de que el Gobierno comunique a la opinión todos los antecedentes a que el mismo respondió, el desarrollo que hubo de seguir y las consecuencias que de él se quieren derivar.

Y como el simple relato de lo ocurrido es la mejor enseñanza que los sucesos ofrecen, bastará con expresar sucintamente los hechos.

Un grupo reducido de oficiales de la guarnición de Jaca, secundado por núcleos de soldados y paisanos, logró audazmente sorprender en sus domicilios, durante la noche del 12 al 13, al general gobernador de la plaza, coronel del Regimiento de Galicia, y al teniente coronel del Batallón de la Palma así como a otros jefes y oficiales que dormían alojados en la Ciudadela.

Asimismo consiguió el núcleo rebelde detener a los jefes y oficiales defectos y a sacar a la calle las tropas, haciéndoles creer que se había proclamado en toda España la República.

No tuvieron los revoltosos igual fortuna en sus propósitos de someter a las fuerzas de Carabineros y Guardia civil, por lo cual dieron muerte a dos de aquéllos y al sargento de la Benemérita comandante del puesto, víctimas inocentes que han perdido con honor la vida en cumplimiento de su deber.

Eliminada así la actuación de jefes que pudieran fomentar la rebelión y suprimidos sin reparos los elementos que hicieron frente a éste los sediciosos se adueñaron de la población, cortaron las comunicaciones, se proveyeron de armamentos, con lo cual y con los uniformes de los almacenes de los cuerpos equiparon a los paisanos, requisaron camiones, organizaron una junta revolucionaria que expidió salvoconductos y ejerció otros actos de mandos y emprendieron la marcha sobre Huesca, a cuyo fin se valieron de vehículos automóviles y de la vía férrea, aunque no pudieron llegar más que hasta Ayerbe, porque en esta Estación resistieron fuerzas

de la Benemérita y Carabineros que además levantaron los railes en cumplimiento de órdenes del Gobierno.

Este, mientras tanto, había acumulado elementos para ahogar la rebelión, ordenando que de Zaragoza y de Pamplona acudieran fuerzas para dominar el movimiento.

Al advertirse en Huesca la comunicación con Jaca y ante los rumores que de algo anormal ocurría en esta población, el general gobernador militar don Manuel de las Heras salió acompañado del jefe Estado Mayor, dos oficiales y doce números de la guardia civil con dirección a Jaca, y al intentar reducir a la obediencia a la columna rebelde que avanzaba no pudo lograr sus propósitos, pues por desgracia la obcecación de los sublevados fué tan grande que en vez de acatar a su superior, dispararon contra él y contra sus acompañantes hiriendo al referido general y a un guardia civil matando a un capitán de este Instituto y prendiendo a un teniente del mismo y al jefe de Estado Mayor.

SEGUNDO CHOQUE

Las fuerzas de la guarnición de Huesca compuestas del Regimiento de Valladolid un Regimiento pesado de Artillería, al tener noticias de la marcha hacia esta población, salieron de la plaza al mando del coronel señor Muñoz Burredo y ocuparon posiciones defensivas en las que permanecieron durante la noche para detener el avance de los sediciosos.

Las fuerzas que habían partido de Zaragoza en tren Militar y camiones llegaron en la madrugada del día 13 a Huesca constituyendo una columna mandada por el general Dolla y marcharon a reforzar las posiciones establecidas por aquella guarnición, ante las cuales se presentaron los sublevados a las ocho de la mañana.

No habiendo obtenido éxito la maniobra emprendida por los sediciosos de atraerse las tropas leales, rompieron el fuego contra ellos, que fué contestado por la Artillería y las ametralladoras.

HUIDA DE LOS REBELDES

Inmediatamente comenzó la desbandada de los rebeldes que

dejaron sobre el campo dos muertos y veintidós heridos, abandonando en su huida las ametralladoras, fusiles y cañones que habían utilizado.

La columna leal avanzó hacia el norte recogiendo todo el material citado apoderándose de 190, y continuando su marcha hacia Ayerbe, entraron en esta población a última hora de la tarde, donde se sometieron seis oficiales y 300 hombres.

Como quiera que a su vez la noticia del encuentro y de sus resultados habían llegado a Jaca, se ausentaron precipitadamente los sediciosos que allí habían quedado, de suerte que el teniente coronel de Carabineros pudo reunir elementos bastantes para poner en libertad a los jefes y oficiales detenidos y restablecer la situación que estaba ya normalizada cuando llegó por la noche la columna organizada en Pamplona con esto quedó terminada la rebelión de la cual destacan cual merecen destacarse dos notas contradictorias. De una parte la fidelidad de Institución armada que respondió a su tradicional lealtad y de otra la honda ofensa que algunos ofuscados han inferido a la disciplina militar imponiendo la intervención de la Jurisdicción Militar que ha comenzado las instrucciones de las causas correspondientes habiendo ya juzgado a seis oficiales en procedimiento sumarísimo dictándose por el Consejo Guerra correspondiente en la plaza de Huesca en las primeras horas de la mañana de hoy sentencia por la cual se ha condenado a la última pena a dos capitanes del regimiento de Galicia don Fermín Galán y don Angel Gracia Hernández a reclusión perpetua al capitán de Artillería disponible don Luis Salinas García teniente del regimiento de Galicia don Manuel Muñoz Izquierdo, teniente del regimiento de la Palma don Miguel Fernández Gamez y alférez de Galicia don Ernesto Gisbert Blay. El fallo respecto a los dos primeros fué ejecutado a las dos de la tarde del día de hoy.

Lo dicho bastará para que la opinión pública quedara imparcialmente informada pero convie-

LEA USTED EL MAÑANA,

ne añadir algo más con objeto de que no la sorprenda las salpicaduras que acaso traiga consigo la actitud de ciertos elementos propicios siempre a aprovechar para sus fines cualquier estado de inquietud y apasionados hasta el punto de cometer que estos movimientos fracasó totalmente cuando su iniciación ha podido atajarse y su proceso es conocido.

Todas las noticias que se tienen sobre la abortada sedición coinciden en afirmar que el chispazo de Jaca debía ser el comienzo de una subversión general a base de huelgas revolucionarias, apoyándose en levantamientos republicanos que el ejército había de contemplar con pasividad.

Bien a las claras está la equivocación padecida.

El elemento militar, obedeciendo a imperativos esenciales de su misión, ha repudiado el papel que sin fundamento se les asignaba.

Con ello sería suficiente para que se viniera a tierra toda la construcción levantada sobre tan erróneo supuesto.

Pero se olvida además que al proponerse el levantamiento como el que se había fraguado, nadie puede regular luego su evolución ni es capaz de controlarlo en su desenvolvimiento, porque en contubernio de elementos de desorden son en definitiva los más turbulentos y extremistas los que prevalecen, condiciendo los sucesos hacia el fin que a su interés importa, aunque haya de desistir los propósitos de los que desearían quedarse a mitad del camino.

Lo que pueden dar de sí las agitaciones comunistas, anarcosindicalistas, abandonadas a su propio impulso, es cosa harto sabida. Por las que las últimas generales surgidas en regiones tan diversas y con tan fútil pretexto han servido para poner de relieve.

Lo que haya de significar un conato republicano, detenidos como están sus promotores y descartada la ayuda con que torpemente creían contar, no es tampoco motivo de seria preocupación.

Ahora bien, la repulsa general con que los pasados sucesos han sido acogidos, deben aleccionar a todos para que, advertidos de lo que se pretendía, reaccionen en favor de las ideas de orden y paz pública indispensables para toda convivencia civilizada.

Por su parte el Gobierno, consciente de sus obligaciones, no dará remiso en cumplirlas, y enterado de cuanto se trama, quiere hacer constar que dispone de medios sobradísimos para restablecer la tranquilidad, sea cualquiera la medida en que intente perturbarse.

Los tribunales actuarán inter-

viendo lo mismo se trate de fallar los sangrientos sucesos acaecidos que enjuiciar la conducta de sus inductores.

La ley aplicada serenamente el bastará para arreglar la situación.

Es sensible que la marcha hacia la normalidad se vea interrumpida por obstáculos tan torpemente acumulados.

No es menos lamentable que nuestra moneda sufra, con daños para todos, las repercusiones de la presente agitación.

Pero a la postre, y muy en breve, el Gobierno apoyado por la opinión despejara para mucho tiempo el porvenir, auyentando fantasmas y procediendo en toda ocasión con entereza proporcionada al estrago que estos movimientos causan a los intereses superiores del país.

FALSAS NOTICIAS TRASMITIDAS POR RADIO.

ASEGURABAN QUE HABIA SIDO PROCLAMADA LA REPUBLICA EN MADRID.

FOCO DE REBELDES EN CUATRO VIENTOS HOY SE RECIBIO EN ESTE GOBIERNO CIVIL EL SIGUIENTE TELEGRAMA CIRCULAR.

«Habiéndose apoderado circunstancialmente de la estación de Cuatro Vientos algunos elementos de su dotación, han lanzado por radio la noticia de que se ha declarado la República en Madrid.

Lo comunico a V. E. para que, conccida la estratagema, divulgue la absoluta falsedad de la noticia a fin de que no cunda el engaño.

En Madrid y provincias existe completa tranquilidad, y sólo en algunas capitales se ha declarado la huelga pacífica debida a informaciones equivocadas.

Por lo cual, conviene difundir esta información oficial.»

LOS REBELDES DE CUATRO VIENTOS IZAN LA BANDERA BLANCA

En este Gobierno civil se nos ha cilitado el siguiente telegrama oficial:

La sublevación de los aviadores de Cuatro Vientos ha sido dominada por fuerzas de esta guarnición que rompieron fuegos contra la estación de aviación la cual hizo bandera blanca rindiéndose en el acto.

Este hecho da la seguridad de quedar terminado tan lamentable episodio.

JARABE FAMEL **TOS** **BRONQUITIS.** **TUBERCULOSIS**

Ultimas noticias de los sucesos ocurridos en Cuatro Vientos

AVIADORES FUGITIVOS FRANCO ESTABA AL FRENTE DEL GRUPO SEDICIOSO

Del Gobierno militar recibimos la siguiente nota informativa: «Para conocimiento de todos y con el fin de que a todos llegue la verdad de los hechos, me participo el excelentísimo señor capitán general de la región que en Cuatro-Vientos se ha sublevado un grupo de Aviación al mando del comandante Franco. Este grupo ha sido cercado por las tropas de las distintas armas de la guarnición de Madrid, habiéndose entregado, y restablecido la situación; pero tres aparatos han salido con rumbo desconocido, los cuales van arrojando proclamas subversivas anunciando haber sido proclamada la República en toda España. También me comunica el haber sido declarado el estado de guerra en toda la Nación.»

HAY TRANQUILIDAD EN TODA ESPAÑA

En esta Cámara de Comercio e Industria de Teruel se ha recibido del presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, el siguiente telegrama: «Para debida información esa Cámara y en vista del falsas noticias que circulan, apresúrome a comunicarle que tranquilidad en Madrid es perfecta, que Ejército hallase absolutamente identificafio con Gobierno y que éste, está dispuesto a mantener pública normalidad castigando conducta desleal de quienes siembran injustificadas alarmas para fines inconfesables, siendo necesario que Gobierno y fuerzas leales obtengan apoyo que merecen, ruégole difunda cuanto le participe y procure establecimientos den ejemplo acción ciudadana continuando abiertos y dando sensación exacta del orden que en toda España reina.»

ALGUNOS DETALLES DE LOS SUCESOS

Después de la actuación del general Dolla, el general Urruela, que ha sido libertado, juntamente con el teniente coronel de Estado Mayor señor Borlegui y todos los demás jefes y oficiales que no quisieron sumarse a los revoltosos.

El teniente coronel de Carabineros, que permanecía a la expectativa con su fuerza en el cuartel, al ver que la presión de los revoltosos en Jaca disminuía y que en las calles reinaba tranquilidad, se decidió a salir del cuartel, dirigiéndose a la ciudadela, donde forzó las puertas y puso en libertad a todos los que allí estaban apresados por los rebeldes.

El teniente coronel Borlegui estaba maniatado. Inmediatamente éste mandó salir una banda de música que recorrió todas las calles de Jaca ejecutando diversas composiciones a fin de levantar el espíritu público.

MAS DETALLES DE LOS SUCESOS DEL SABADO

Después de la derrota de los rebeldes, en Huesca, Jaca y otros pueblos continuaron presentándose los sediciosos, sometiéndose en absoluto.

El general de división don Manuel de las Heras, gobernador militar de la provincia, herido en un brazo, llegó en las primeras horas de la noche a Huesca.

El capitán de la Guardia civil don Félix Mínguez, que le acompañaba, y un guardia que le acompañaba también resultaron muertos, y herido otro oficial de la Benemérita.

En Jaca los sediciosos dieron muerte al sargento de la Guardia civil, comandante del puesto, y a dos carabineros.

Se ha comprobado que las bajas causadas a los rebeldes en el encuentro fueron dos muertos y 23 heridos.

El número de prisioneros cogidos en las cercanías asciende a 200, y a 300 los que fueron aprehendidos en Ayerbe.

res, comercios, mercados, fábricas y establecimientos públicos permanezcan abiertos durante la jornada legal de trabajo, a cuyos dueños o directores haré responsables del incumplimiento de esta orden.

Asimismo hago saber que, sometidas a la jurisdicción militar cuantas alteraciones de orden público puedan cometerse, llegaré a la aplicación de penas y sanciones incluso hasta imponer las más severas, exceptuando las huelgas declaradas legalmente antes de la declaración del estado de guerra.

Los obreros de los ramos y servicios públicos de abastecimiento y comunicaciones de toda la población que se nieguen a trabajar o abandonen sus labores, serán juzgados sumariamente con arreglo a mi anterior bando.

Con arreglo al Reglamento los individuos pertenecientes a Somatenes serán considerados como fuerza armada a los efectos de sanción, penalidad y competencia para conocer de los delitos contra ellos cometidos.»

EL CHOQUE CON LOS REBELDES Y LA DERROTA

El choque con las tropas rebeldes tuvo lugar a cinco kilómetros de Huesca, destacándose de aquellos el capitán García Hernández, de Artillería; el capitán Salinas, hijo del general jefe de Estado Mayor de esta Capitania, y el teniente Muñiz, de Infantería.

Creyeron que iban a unirseles las tropas de la columna adicta, pero fueron apresados e inmediatamente se rompió el fuego.

Los rebeldes utilizaron fusiles y fusiles ametralladoras, y las fuerzas de la columna de Zaragoza, las mismas armas y cañones consiguiendo que se desparramaran los sediciosos, abandonando los fusiles.

Se hicieron 70 prisioneros, y el resto salió a la desbandada, huyendo por los campos.

En el primer encuentro resultaron doce heridos y cuatro muertos, todos ellos pertenecientes a las fuerzas rebeldes.

De las tropas, al parecer sólo resultó un herido.

Entre los rebeldes se advirtió la presencia de numerosos paisanos, algunos de Jaca y otros que pasaron la frontera, todos ellos armados.

Fué nombrado instructor el comandante de Infantería señor Nieto, que comenzó inmediatamente las actuaciones.

Las tropas pernoctaron en Ayerbe, centro de operaciones.

De Pamplona salió una columna, compuesta de fuerzas de Artillería y Caballería, con objeto de coger a los rebeldes entre dos fuegos.

BANDO DEL CAPITAN GENERAL

En Zaragoza, apareció el sábado, 13, el siguiente bando:

«Don Jorge Fernández de Heredia y Adalíz, capitán general de esta región.

Hago saber: Que habiendo abandonado el trabajo en esta población sin motivo justificado, algunos mal aconsejados obreros y estando dispuesto a evitar acciones y mantener a todo trance el orden público y tranquilidad en la población, ordeno que todos los talle-

PIDIENDO CLEMENCIA AL REY

Las damas de Zaragoza han dirigido a su majestad el rey el sentido telegrama siguiente:

«Las firmantes madres y mujeres de Zaragoza se atreven a suplicar a V. M. en recuerdo Augusta Madre que interponga su influencia para obtener clemencia máxima en posibles sentencias de Consejos Guerra de Jaca, atendiendo santidad día festivo tan propicio a la cristiana virtud de la piedad.»
(Siguen las firmas en gran número.)

Enfermos Desesperados, no desalentad!...



El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON, os curará definitivamente porque es absolutamente VEGETAL.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON ejercen una energética depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. No requieren un régimen especial de alimentación, porque no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz.

No contienen sustancias tóxicas ni estupefacientes. NADA MAS QUE PLANTAS escogidas especialmente para cada enfermedad. Son tan eficaces como inofensivas.

PRUEBAS DE FACIL CONFIRMACION

Hago propaganda porque observo en un mismo y en otros también, que con estos productos se obtiene el fin que se busca. Rd. L. Lacambra, Salinas de Hoz, Huesca.

La Cura N.º 11 del Abate Hamon, de la que llevo tomadas varias cajas, me han puesto completamente bien de la parálisis que padecía. Da. Fca. Castro, Busquets, 12, Cáceres.

He tenido un buen resultado con la Cura N.º 15, de la cual quito agradecer de ella y de Vd. D. F. J. Oleina, P. Guarrizo, 28, E. Alicante.

Habiendo usado la Cura N.º 10 y viendo un resultado satisfactorio le ruego me envíe otra caja. D. E. García, Párroco, Alcañón de Maderuelo, Segovia.

Tengo el gusto de notificarle que sus curas Nos. 12 y 15 me han dado un resultado satisfactorio. D. G. Navarro, Comercio, 5, Tarrasa, Barcelona.

Esta es la gran medicación que el Creador ha puesto a nuestro alcance: no busquemos otra. Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para CURARNOS. Monseñor KNEIP.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

ENFERMEDADES QUE CURAN

- N.º 1.-Diabetes. N.º 2.-Albuminuria.
- N.º 3.-Reuma, Artritis, Clásica, Dolores.
- N.º 4.-Anemia, Pubertad. N.º 5.-Solitaria.
- N.º 6.-Enferm. de los Nervios, Epilepsia, etc.
- N.º 7.-Tos ferina. N.º 8.-Egulas dolorosas.
- N.º 9.-Lombrices. N.º 10.-Enteritis.
- N.º 11.-Parálisis, Arterioesclerosis, Obesidad.
- N.º 12.-Depurativa de la sangre, Granos, Herpes.
- N.º 13.-Enfermedades del Estómago.
- N.º 14.-Varices, Flebitis, Hemorroides.
- N.º 15.-Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc.
- N.º 16.-Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga.
- N.º 17.-Estreñimiento. N.º 18.-Ulceras estómago.
- N.º 19.-Ulceras Varicosas. N.º 20.-Preventiva.

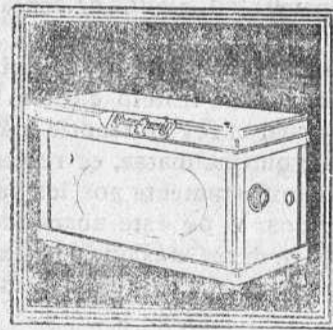
GRATIS

UN INTER-SANTE LIBRO que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal.

El Sr. Director de Laboratorios Botánicos, Rda. Universidad, 6. Barcelona, o Peligros, 9. Madrid.—Sirvase mandarme el libro del Dr. SABIN.

Nombre _____
Calle _____
Ciudad _____
Provincia _____

(Continuación en la 8.ª plana)



2511

es el receptor de lujo; en él culminan todas las perfecciones de técnica y estética modernas

SE VENDE A PLAZOS

Envíe el cupón siguiente a PHILIPS IBERICA, S. A. B. Departamento de Propaganda-Apartado 634-Madrid

Sirvame remitirme un prospecto explicativo del Receptor 2511 y condiciones de venta a plazos

Nombre _____
Dirección _____
Número de esta revista _____



PHILIPS

La nota-programa del señor Cambó

Aunque ya en nuestro número del sábado dimos un amplio extracto de la última nota política entregada a la Prensa por el señor Cambó, queremos registrarla íntegramente en el presente número para el debido conocimiento de nuestros lectores y por la indiscutible importancia que, dada la personalidad de su autor, reviste dicha nota en los momentos actuales.

A guisa de prefacio.

Hace tiempo que está de moda en España la expresión de que todos los políticos han de definirse.

Muchos han creído hacerlo con una sola frase, y hasta con una sola palabra. Yo necesito para hacerlo llenar muchas cuartillas. Yo no entiendo que sea definirse fijar un rótulo en una fachada; yo, para hacerlo, voy a abrirlos de par en par las puertas y ventanas de la mía, para que veáis lo que opino sobre los principales problemas que más preocupan, o que, a mi juicio—falible como todos—, deberían preocupar hoy a todos los españoles. Y dejo a la opinión que me ponga el rótulo o calificativo que mejor le plazca.

Hoy me limito a exponer la síntesis de mi juicio sobre los problemas que enumero, con la mayor claridad y brevedad posibles. Después, en artículos expositivos y polémicos, completaré y justificaré los juicios que hoy expongo.

No es de hoy, sino desde el momento en que cayó la Dictadura, que tengo el decidido propósito de actuar en la política general española, con la determinación de realizar desde el Gobierno, si obtengo en toda España los necesarios concursos, cuanto sea posible de la ideología, cuyas líneas generales quedan trazadas en estas notas, sin la ridícula petulancia de reputarlas definitivas, pues siempre estaré dispuesto a buscar la fórmula que mejor pueda resolver los problemas que la realidad vaya creando y modificando.

Monarquía o República

Ante ese problema—que, por su simplicismo, es el más adecuado para apasionar a una gran parte de la opinión española—caben tres posiciones doctrinales.

La de los que proclaman que la Monarquía es consustancial con España y afirman, en consecuencia, que en ningún caso puede admitirse la sustitución del régimen monárquico por el republicano.

La de los que, por el contrario, estiman que la Monarquía es incompatible con la justicia y con la libertad individual y colectiva, y plantean lógicamente y como cuestión previa, la necesidad de implantar la República.

Hay finalmente, aquellos—entre los cuales siempre me conté—que ni creen en la consustancialidad de la monarquía con España, ni en la de la libertad y la

justicia con la República, sino que estiman que la elección entre las dos fórmulas, debe decidirse teniendo únicamente en cuenta las ventajas que cada una de ellas pueda ofrecer para un país determinado en un momento determinado de su historia, excluyendo la eventualidad y las inciertas derivaciones del cambio, mientras hechos y circunstancias de mucha monta no lo impusieren.

La realidad presente nos dice que hoy el problema de la forma de gobierno no interesa, excepto España, a ningún país civilizado, ni de Europa ni de América. En todos ellos (Monarquías o Repúblicas) son los dos formidables problemas sustantivos de la hora presente los que absorben la atención de gobernantes y gobernados.

Es notorio igualmente que el grado de cultura, libertad y bienestar de los ciudadanos no tiene nada que ver con la forma de Gobierno; el ejemplo admirable de las Repúblicas suiza, americana, checoslovaca, francesa y alemana, lo encontramos en igual grado o superior en las Monarquías inglesa, sueca, noruega, danesa, belga y holandesa, como los mayores ejemplos de incultura, miseria y despotismo los encontramos repartidos, indistintamente, entre Monarquías y Repúblicas.

Para cambiar el régimen monárquico por el republicano se ofrecen dos caminos: el de conquistar la opinión pública, exponiéndole concretamente las ventajas que el cambio de régimen deba traer, en formas que compensen, con exceso, los inconvenientes que el cambio pueda acarrear, o el de la revolución, acto de fuerza, preparado en la sombra a espaldas de la opinión, que no tiene necesidad, alguna de contar con la mayoría del país.

El primer camino, que debería culminar en un triunfo electoral, ante el cual el rey no tendría más remedio que inclinarse, es rechazado manifiestamente por los republicanos. Y de este abandono no pueden darse más que una explicación: la pereza y la falta de fé.

Declarar que en España son imposibles unas elecciones sinceras

es una ineptitud. Cuando la soledad catalana, al impulso de un movimiento de opinión verdadera, cayeron en Cataluña todos los cacicatos (que estaban tan arraigados como pueden estarlo hoy en la provincia más caciquil de España), y la voluntad popular acaparó la representación parlamentaria catalana.

Yo sé que los republicanos españoles no fían más que en la revolución para traer la República, y yo me permitiré dirigirles algunas observaciones:

Yo les ruego que se sitúen en 1930 y recuerden que ni una sola de las revoluciones burguesas que llenan la historia del siglo XIX ha triunfado en el siglo XX, por la sencilla razón de que las revueltas de los paisanos se hicieron imposibles desde el momento en que las armas de la fuerza pública son cosa muy distinta de las escopetas que emplean los paisanos para cazar perdices. Y la burguesía, la gran fuerza revolucionaria del siglo XIX, ha dejado de serlo desde que ha visto de cerca la posibilidad de una revuelta social.

En lo que va de siglo no hemos visto más revoluciones triunfantes que las que hicieron los militares, o aquellas—como las de Hungría e Italia—en que el Gobierno entregó el Poder a la revolución.

La revolución de Lenin fué una revolución militar, hecha con cañones, ametralladoras y carros de asalto.

Mas sólo se puede pensar en una revolución militar capitaneada por un general, que se proclamaria dictador o protector, o en una revolución de sargentos y soldados que, al destruir el elemento de coacción con que ha de contar todo Poder público, entronizaría un régimen puramente anárquico. Y no creo que estas perspectivas puedan despertar grandes entusiasmos.

Política cultural

Algo ha prosperado España en esta materia en lo que va de siglo pero es mucho más lo que le queda por hacer. Hay que tener presente que España cuenta en el mundo mucho más por su arte y

por su literatura que por sus prósperas conquistas y que por sus empresas industriales y mercantiles. Y no hay que olvidar, para mantener vivo y sonrojo y el remordimiento, que con una centésima parte de lo que hemos gastado en Marruecos hubiéramos evitado el despojo de nuestro patrimonio artístico que se ha consumado en los últimos cincuenta años.

La lucha por la cultura ha de alcanzarse todos los grados y ha de extenderse a todos los frentes.

El Estado tiene el deber de aplicar un inmenso esfuerzo al desarrollo de los centros oficiales de cultura en todos los grados, desde los centros superiores—es decir de aquellos donde se elabore la cultura como de los que forjan los hombres que habrán de difundirla—hasta la extensión y perfeccionamiento de la enseñanza primaria, haciendo lo preciso para acabar en pocos años con la lepra de analfabetismo.

Y una orientación cultural del Estado exige una política del libro y el aprovechamiento en gran escala de los formidables medios de difusión que nos ha dado la ciencia moderna y que se llaman el «cine» y la «radio».

Y para que esta labor sea rápida y eficaz no se deben contrariar sino estimular con ahinco los concursos de la iniciativa privada y de las corporaciones locales, pues debe mantenerse el principio de la Constitución del 76 que consagra la libertad de enseñanza, inspeccionada y vigilada por el Estado para que en su ejercicio no se infrinjan los principios que la Constitución establece.

Es preciso que, aun para la acción que el Estado se reserve en la obra de la cultura, evite, en lo posible, las influencias asfixiantes de la burocracia y el escalafón, delegando siempre que sea posible, y sin perjuicio de los derechos legítimamente adquiridos, el ejercicio de su propia acción en organismos autónomos que aseguren una mayor competencia y una mayor continuidad.

Política social

España ha de avanzar en el camino de la política social, a pesar de los notorios estragos que ha

producido en los países que la han seguido con más audacia que prudencia y han tenido más en cuenta la demagogia electoral que las posibilidades financieras del país.

Precisa, ir dudablemente, aprovechar las dolorosas experiencias que nos ofrecen aquellos países (especialmente Australia, Alemania e Inglaterra) para evitar los errores y los daños que hoy confiesan y lamentan.

Pero al avanzar en el camino de la política social hay que resignarse, desde luego, a las repercusiones que ha de tener en el presupuesto del Estado, y hay que estar plenamente convencidos de que la política social más generosa no calmará las impacencias ni atenuará las acometidas proletarias. Debe avanzarse en el camino de la política social por espíritu de justicia y por sentimiento de humanidad, pero sin esperar ni gratitud ni siquiera justicia.

Hoy, en España, gran parte de las masas obreras y buen número de intelectuales no se interesan por las mejoras que el proletariado pueda alcanzar con una política social justa y aun generosa, sino que plantean francamente el problema de la supresión de la propiedad privada sobre los medios e instrumentos de producción.

Y frente a esta posición, nosotros proclamamos sin vacilaciones el respeto a la propiedad privada, porque entendemos que al suprimirla se suprime el estímulo y el espíritu de iniciativa, base del progreso y del bienestar material de los pueblos.

Defendemos la propiedad privada por principio; la defendemos ante el ejemplo de lo que ocurre en Rusia, donde ha bastado su supresión parcial para que el nivel de vida del obrero sea inferior al de todo país civilizado y el régimen de trabajo no sea otro que el de la esclavitud; pero la defendemos con más decisión al mirar la realidad española, donde la evolución económica está a mitad de su camino y donde el régimen capitalista, por estar en sus comienzos, no ha producido aún los resultados benéficos que hasta el propio C. Marx le atribuye, en lo que él considera etapa previa a la socialización de los medios de producción.

Pero el proclamar el principio de la propiedad privada no significa que entendemos que el derecho de propiedad sea absoluto y esté libre de todo control en interés de la colectividad. Como todo derecho, puede tener sus limitaciones, mucho más siendo como es un derecho social, establecido y mantenido, en primer término, en interés de la colectividad.

Y en cuanto a los favorecidos por la fortuna, precisa recordarles que su propio interés les aconseja reforzar, con el cumplimiento generoso de los deberes socia-

IMPRESOS - TIMBRADOS EN RELIEVE
LIBROS - CATALOGOS REVISTAS
TRABAJOS COMERCIALES
ETIQUETAS EN RELIEVE
ENCUADERNACION
GRABADO Y FOTOGRAFADO

Rodríguez San Pedro, 51
Teléf. 33029 - MADRID

Guía del Opositor al Magisterio

Tema 227 (CONCLUSIÓN)

La linfa está constituida por un plasma parecido al de la sangre y por numerosos leucocitos que flotan en él. El tejido conjuntivo sirve para unir los distintos órganos y tejidos entre sí. Origina los tendones y membranas serosas y el tejido adiposo, que está formado por los mismos elementos que el conjuntivo, está caracterizado por la abundancia de grasas. Presenta dos variedades: el adiposo común cuyo papel es retener en forma de grasas el exceso de elementos y el medular de los huesos. El cartilaginoso, es duro y flexible a la vez. Forma los cartilagos de la nariz, pabellón de la oreja, etc. El tejido óseo forma los huesos de nuestro esqueleto. En los huesos, vistos al microscopio, aparecen: la sustancia fundamental, cuyas láminas están superpuestas en capas concéntricas; los conductos de Havers, tubitos alojados en el espesor del hueso; las lagunas óseas de cuya periferia emergen varios conductitos llamados calcóforos que se obstruyen con la edad. El tejido dentario reside en los dientes. En los dientes hay que distinguir tres regiones: corona, cuello y raíz. La corona, parte exterior del diente, está recubierta por el esmalte de color blanco-azulado, frágil y duro. Debajo del esmalte se encuentra el

verdadero tejido dentario, el marfil, de análoga composición química que los huesos y, por fin, recubriendo la raíz se encuentra una delgada capa de sustancia ósea que constituye el cemento. Tejido muscular.—Está constituido por células muy transformadas algo alargadas (fibras) cuya propiedad característica es la de ser contractiles. Las contracciones originan los movimientos de nuestros miembros. Por eso los músculos, vulgarmente llamados carne, son órganos activos. Hay dos variedades de músculos: músculos de fibra lisa o de contracción rápida y voluntaria. Tejido nervioso.—El tejido nervioso está formado por células nerviosas y por fibras nerviosas que parten de ellas. Las células nerviosas se llaman neuronas. Las neuronas presentan una o más prolongaciones y por su forma reciben el nombre de monopolares, bipolares y multipolares, cuyas denominaciones son fáciles de comprender. Las neuronas presentan una prolongación más definida (cilindro eje) y otras más pequeñas y numerosas (las dendritas). Existen dos categorías de fibras nerviosas: las fibras nerviosas medulares o de los nervios cerebro-raquídeos y las amedulares o del gran simpático.

La función del tejido nervioso doble: recibir las impresiones del medio ambiente, poderlas transmitir al cerebro y también enviarlas del cerebro a todos los órganos del cuerpo. Estudio y funciones de la piel En la piel se distinguen dos capas, una la más superficial y delgada (la epidermis) y otra más gruesa debajo de la anterior llamada dermis. La epidermis encierra corpúsculos de melanina, que le dan el color a la piel. En la dermis se encuentran diseminadas las glándulas sudoríparas y las sebáceas; además se hallan las terminaciones nerviosas, los vasos sanguíneos y los pelos. Funciones de la piel a) Protectora, puesto que protege nuestro cuerpo de choques, rozaduras, etc., b) Respiratoria, toda vez que por los poros de la misma se transpira y c) Excretora por las glándulas que contiene (sudoríparas, sebáceas, etc.) Higiene de la piel Toda la higiene de la piel se reduce a la limpieza de la misma mediante lavados de cara, manos, pies, etc. y baños; pues las glándulas sudoríparas y sebáceas están vertiendo continuamente sus secreciones en la piel, ensuciándola constantemente al contacto de cuerpos extraños, la mayoría de

los cuales son nido de polvo y de microbios. Por eso las personas sucias suelen padecer algunas enfermedades tales como tiña, sarna, etc. Dígase además el número de veces que toda persona aseada debe lavarse al día, y hállese de la limpieza del cabello, de la desinfección de las herramientas usadas en las barberías y peluquerías y de la limpieza de las uñas. El cuerpo humano: idea general El cuerpo humano, en líneas generales, está formado por un conjunto de partes duras y resistentes que le sirven de armazón (los huesos); sobre los huesos actúan los músculos que forman la carne la que a su vez está protegida por la piel. Visto el cuerpo humano por fuera, presenta tres partes muy visibles: cabeza, tronco y extremidades. La cabeza tiene cráneo y cara. En el tronco otras dos: el pecho (tórax) y el vientre (abdomen).—Las extremidades se dividen en superiores o torácicas e inferiores o abdominales. Tanto el cráneo como el tronco ofrecen cavidades para albergue de ciertos órganos. Así, el cerebro (masa encefálica o sesos) se alberga en la cavidad craneal y los demás órganos se albergan en el tronco. De este modo los órganos no sufren las consecuencias de los choques y movimientos exteriores. Las glándulas son órganos anejos a los demás aparatos. El cuerpo del hombre varía en peso y en talla. Existen datos estadísticos que dan al cuerpo humano, como peso medio, unos 65 kilogramos, aunque hay sujetos que suelen pesar hasta 200 Kg. La talla media del hombre está comprendida entre 1'37 y 2 metros o sea una estatura de 1'65 m. Para que el cuerpo humano ofrezca armónica expresión de belleza deberán guardar relación su talla y su peso. Se ha calculado como la mejor relación la que pide un kilogramo de peso por cada centímetro que se exceda de la talla de un metro. Así, por ejemplo, el individuo que arroje una talla de 1'80 deberá pesar 80 Kg. El que mida 1'45 m. de estatura, deberá pesar unos 45 kilos.

nos y paralelos, únicas líneas cuya adaptación planimétrica nos interesa, por ser la base de localización matemática de todos los puntos terrestres. Para lograrlo se conviene en proyectar (por los medios que la Geometría descriptiva nos proporciona), los puntos esféricos en otros planimétricos, y al resultado de esto llamamos «proyecciones.» Como son varios los medios de proyección, múltiples son también los sistemas y con el fin de agruparlos para su mejor estudio, los dividiremos en dos clases: las que efectúan proyecciones reales y las que se auxilian del canevas convencional. Proyecciones reales En estas se obtienen los meridianos y paralelos sirviéndose de una superficie auxiliar de proyección, y según su disposición se dividen en cilíndricas, cónicas y azimutales. La «proyección cilíndrica» se obtiene por el desarrollo superficial esférico sobre un cilindro tangente a la Tierra en su ecuador. Tanto los meridianos como los paralelos son rectas equidistantes. El plano auxiliar en la «proyección cónica» es un cono tangente a la esfera en un paralelo determinado. Los meridianos son líneas rectas por ser generatrices de la cónica superficial, y los paralelos, líneas curvas cuyo centro radica en el vértice del cono. Al hacer uso de diversos conos resulta la llamada proyección «poliédrica» que resuelve muy bien nuestro problema por representar con mucha aproximación cada zona terrestre cercana a la línea tangente. En la «proyección estereográfica» se supone dividido nuestro globo en dos hemisferios, bien por un meridiano cualquiera o por el ecuador, proyectándose los puntos de la semiesfera sobre un plano, quedando el hemisferio terrestre entre él y el centro de proyección que está colocado a cierta distancia. Las únicas líneas que se proyectan como rectas son: el ecuador y el meridiano del centro. Se usa preferentemente para las representaciones totales de nuestro globo. Introduciendo modificaciones más o menos fundamentales en las proyecciones estudiadas, se construyen otras: Citemos las perspectivas, la equivalente de Lambert en sus tres modalidades: normal, transversal y oblicua; la estereográfica transversal y oblicua; la ortográfica (también normal, transversal y oblicua), la cilíndrica de Mercator y de Casini, la cónica de De l'Jale y otras varias que no podemos estudiar por razones de espacio. El «canevas convencional» se auxilia de procedimientos numérico-analíticos de representación, alternando con proyecciones varias que se complementan. Tales son, entre otros, los procedimientos seguidos por Mollweide o Babinet, Sanson y los de Bartolomew y Cahill, conocidos con el nombre de «proyecciones estrelladas».

les que impone la riqueza, las garantías consignadas en las leyes y mantenidas por la fuerza coactiva del Estado.

Problema religioso

En los últimos años, el problema religioso ha desaparecido del escenario político en casi todos los pueblos del mundo. Ello es consecuencia, y consecuencia feliz, del espíritu de tolerancia que, con la cultura, va penetrando en las conciencias. Ha influido también en ello el hecho de que las clases obreras se han dado cuenta de que, durante muchos años, el anticlericalismo fué emplea lo artísticamente para distraerlos de las reivindicaciones sociales. Entiendo que debe mantenerse la fórmula consignada en la actual Constitución, interpretada en sentido ampliamente liberal. Creo es un deber de patriotismo oponerse a que se inicie artificialmente una contienda religiosa, que sólo serviría para provocar una estéril perturbación y un retraso en el estudio y solución de los verdaderos problemas que están planteados en España.

Política económica

España es uno de los países del mundo que tiene una economía más completa y mejor estructurada. Por su propia naturaleza, nunca alcanzará los períodos de prosperidad fantástica que alcanzan, de vez en cuando, otros países; pero nunca sufrirá crisis de la intensidad y de la duración que en aquéllos se producen. No es posible sentar como principio la no intervención del Estado en el campo de la economía; pero sí entiendo que debe proseguirse la tarea del Gobierno actual, encaminada a poner freno a

las excesivas intervenciones estatales de los últimos años, provocadas unas veces por iniciativas burocráticas y de cuerpo—no siempre desinteresadas—, y estimuladas otras por requerimientos, parciales siempre, e injustificados a menudo, de los intereses privados. Hay que abandonar el nefasto camino, que más de una vez siguió el régimen dictatorial, de emplear los recursos del Tesoro para crear o subvencionar empresas privadas destinadas a competir con empresas creadas y sostenidas por el capital privado español, cual si la misión del Estado fuera la de perseguir a los españoles que, resistiendo las tentaciones de los mercados bursátiles extranjeros, han invertido sus capitales para crear riqueza y trabajo en España. En España se pone de manifiesto cuán absurda es la trasnochada teoría marxista de las incompatibilidades entre el industrialismo y el agrarismo, pues la solidez de la economía española radica en la armónica coexistencia de ambas manifestaciones de la producción. El mayor y más difícil problema que existe en la economía española está en la enorme diferencia entre el nivel de vida y la capacidad de consumo de la población del litoral y la del interior. Es factor principal de este problema la extensión antieconómica del cultivo de cereales a terrenos que nunca podrán dar a quien los cultive el grado mínimo de bienestar a que tienen derecho todos los hombres. Precisa tener presente que el peso de los tributos, el elevado coste de la vida y la desvalorización monetaria coincide en agra-

var de día en día la situación de la clase media, cuya defensa es no sólo de justicia, sino de un altísimo interés. Hay que orientar la política económica de España hacia la obtención del máximo rendimiento de los hombres y de la tierra, para su ministración el máximo bienestar a todos los españoles. Ello exige renunciar a la absurda concepción de que España tiene que bastarse a sí misma, que nos lleva a crear industrias y explotaciones agrícolas antieconómicas que exigen protecciones arancelarias absurdas, a establecer regadíos donde no hay hombres para aprovecharlos, y a construir ferrocarriles donde no hay ni puede haber tráfico. Ello exige además tener en cuenta el factor demográfico, pues las soluciones de aprovechamiento del suelo español, precisadas por muchos ideólogos, no tienen en cuenta la escasa densidad de la población española, que impide seguir ejemplos sacados de países donde la densidad de la población es tres y cuatro veces superior a la nuestra. No hay que olvidar que lo que nos permite salir con excedente nuestra balanza de pagos son las exportaciones de productos agrícolas especialmente favorecidos por factores geográficos y climatológicos: es el sol de España, en una palabra lo que exportamos en forma de frutas, legumbres, verduras aceites y vinos, y estas exportaciones no favorecen tan sólo las comarcas productoras, sino que son ellas, con su aumento constante, lo que permite el constante aumento de bienestar de la población española. (Continuará.)

tema 104 (CONCLUSIÓN) También por el objeto a que se dedican o por representar determinados detalles con mayor realce, reciben denominación especial. Así, los que figuran el relieve terrestre con predilección, ya sea en altura, depresión o ambas cosas a la vez, se nombran como «altimétricos», «batimétricos» u «orográficos». Si son las aguas el principal objeto de la cartografía, llámense «hidrográficos». «Geológicos», si a estos estudios están dedicados, etc. Si la total extensión terrestre comprenden, se denominan «generales», y si una sola porción de ella, «particulares».

Una colección completa de cartas particulares, llámase «Atlas».

Proyecciones Pasemos ahora a estudiar, a grandes rasgos los principios fundamentales que se siguen para la construcción de esas representaciones planas, que llamamos mapas. Siendo la superficie terrestre una esfera, se comprende la dificultad insuperable de desarrollar, con toda corrección, sobre un plano, los meridia-

E. B.

Tema 104 (CONCLUSIÓN)

CLINICA ROS OJER
Radium, Rayos X, Baños de vapor y electricidad. Tratamiento del cáncer, tuberculosis, reumatismo y parálisis. Consultas por correo. Para detalles de éxito pídase estadísticas.
Plaza San Miguel, 4. ZARAGOZA

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes 2'00 pesetas
 España, un trimestre 7'50
 Extranjero, un año 42'00

El Mañana

PRECIO: 10 CENTIMOS

Periódico diario
 Redacción y Administración: Ronda de
 Víctor Pradera, núm. 15
 Teléfono 79

Página 8

Teruel, lunes 15 de diciembre de 1930

Año III. Núm. 596

La carestía de la vida y la clase media

CARTAS

Un pobre de levita escribe a otro como él.

Para el ilustrísimo señor
 presidente del Consejo de
 Ministros
 Con todo respeto

EL AUTOR.

Querido Ricardo: Por que a Dios se le ocurrió meternos a tí y a mí, en este pobre y derruido encasillado de la clase media... De esa cosa que no tiene ni color, ni luz; de esa descomunal interrogación. Ni ser ni no ser, como un pobre cuerpo que ni cae ni se sostiene.

Las subsistencias por las nubes. ¿Tu que comes? ¿puedes comer algo? Gano siete pesetas diarias en la oficina y llevo gabán y sombrero a costa de grandes sacrificios; empero no llevo ni patatas en el estómago. ¡Patatas! Maravillosa palabra, que a su conjuro, parece que se va fortaleciendo el cuerpo.

Todo sube, todo sube y nosotros, los jirones del dolor y de la tragedia, estamos siempre en el mismo escalón de la miseria. Los obreros que ganan nueve y diez pesetas de jornal, nos dan el título de señor. Señor pobre, caballero pobre debían decir ¡Que saben ellos!

Si pensarán un poco, solo un poco, los cuellos almidonados y los fieltros mugrientos, la mayoría de las veces en vez de causarles ira, odio, les inspirarían lástima.

Los eternos caballeros de la farsa... Los que sufren, los que callan y lloran en silencio. La miseria vergonzante que no tiene y no pide, la verdadera víctima de la vida. ¡Qué borricos somos Ricardo!

Nunca alzamos nuestros brazos en airón de protesta, nunca nos rebelamos. Si Ricardo, sí, no me cabe duda; somos el blanco del dolor y del sacrificio.

Tú ya sabes los hijos que tengo: muchos. Los hijos son para los pobres, porque la pobreza necesita ojos que la lloren y esos ojos son los pequeños que piden pan y no siempre pueden comerlo. A Luisín, el más pequeño, se le rompieron los zapatos el mes pasado; todavía no sé cuándo podré comprarle otros. Ironías del destino.

Mi principal, se gasto ayer quinientas pesetas en caprichos frívolos... y no se lamenta usted porque su puesto, su humilde y miserable puesto, lo están esperando con los brazos abiertos... Ya se me saltaron las lágrimas y no puedo continuar. Espero que el Gobierno actual, con su buen criterio, sabrá aliviar de una vez nuestra angustiosa situación. Bien está que el obrero gane lo suficiente puesto que todos tenemos derecho a la vida. Pero ¿Y nosotros? Con arreglo a la lógica que

desde luego no existe en la vida, si esos obreros ganan jornales de ese precio, nosotros los obreros intelectuales, deberíamos ganar más y sin embargo ¡Oh ironía! ganamos menos, teniendo desde luego más presupuesto, ya que hemos de vestir de señores, desenvolviéndonos en una esfera que ni nos pertenece, ni la podemos llevar.

Hasta la tuya un abrazo muy fuerte de tu invariable amigo.— Perico Moncada.

Por la transcripción.
 A. GIL LOSILLA.

COLMENEROS

Se compran colmenas
 Para informes MARIANO MUELA
 Ronda Ambeles, 7 Teruel.

Dos capitanes fusilados

Anoche se nos envió por el señor gobernador militar de esta plaza la siguiente nota:

El excelentísimo señor capitán general de la región, en telegrama de hoy me dice:

«Hoy han sido fusilados capitanes Fermín Galán Rodríguez y Angel García Hernández, continuándose los juicios para castigar los complicados en sublevación Jaca. La provincia de Huesca está completamente tranquila sin que haya huelga alguna. Sirvase V. S. dar publicidad a este telegrama.»

El Gobierno declara dominado el movimiento

Ayer se nos facilitó en este Gobierno civil el siguiente despacho telegráfico del señor ministro de la Gobernación:

Madrid, 13 21'30.—«El Gobierno, que en ningún momento ha ocultado a la opinión la realidad de los últimos hechos por tantos conceptos dolorosos, puede comunicar ya al país la noticia de que el movimiento sedicioso ha sido desde luego dominado.

Batidos por la guarnición de Huesca y por las fuerzas que desde Zaragoza se enviaron, los rebeldes han tenido que retirarse después de oponer cierta resistencia dejando abandonadas bastantes armas y algunos de los camiones que para su empresa venían utilizando.

Han sido capturados más de un centenar de fugitivos resultando asimismo algunas víctimas cuya importancia no es posible precisar todavía, aunque giraran alrededor de unas veinte.

Después del encuentro, que ha tenido lugar en las cercanías de Ayerbe, el propósito de los elementos sublevados consiste en regresar a Jaca, cuya plaza llegarán esta tarde fuerzas adictas en cantidad más que suficiente para que la normalidad quede totalmente restablecida.

Frustrado el lamentable intento, espera el Gobierno contar muy pronto con datos completos que hará públicos sin demora para que libre de paliativos y de exageraciones, sea por todos conocida la realidad de lo acontecido.

No há de ocultar por lo demás el hecho altamente satisfactorio de que en el resto de España el orden sea perfecto y absoluto.— Le saludo».

MANUEL FENEITEZ

CAMISERÍA
 EQUIPOS PARA NOVIAS

En el Colegio de la Inmaculada

A las nueve y media de la mañana se celebró ayer brillante y solemnemente la función religiosa con que el colegio de La Inmaculada festejó a su Patrona.

El sermón corrió a cargo del reverendo padre Bernardino Rubert, quien con sencillez y elocuencia desarrolló magistralmente el tema «Tota pulchra...», del Cantar de los cantares.

Durante treinta y cinco minutos el orador sagrado tuvo en suspenso a los fieles bajo la magia de su palabra cálida y vibrante. En la plática, documentada, resaltaron bonitos símiles y figuras que suplieron la natural pobreza de la palabra ante la sublimidad de la idea. Citas, abundantes, San Agustín, San Bernardo, San Anselmo, etc, avaloraron los argumentos. Y entre ellos, como broche de oro el inmortal

«Potuit, deuit, ergo fecit».

Ofició el reverendo padre superior de los franciscanos, asistido por los reverendos padres Luis Torres como diácono y Luis Angel como subdiácono. La capilla, pequeña, reducida y monísima, una joyita valiosa, presentaba un aspecto radiante de exquisita y depurada estética.

Cantaron la misa de Soler bellísimas alumnas del Colegio, tan acordes, afinadas y artistas que parecían un coro de ángeles desgarrando las notas sagradas del poema del santo sacrificio.

Al terminar la misa sonaron cohetes. El humo de la pólvora mezclándose con incienso llegaron al trono de María Inmaculada.

Felicitemos a la directora y religiosas terciarias del Colegio de María Inmaculada y de los Santos Mártires.

ULTIMA HORA

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA Y PROVINCIA DE TERUEL

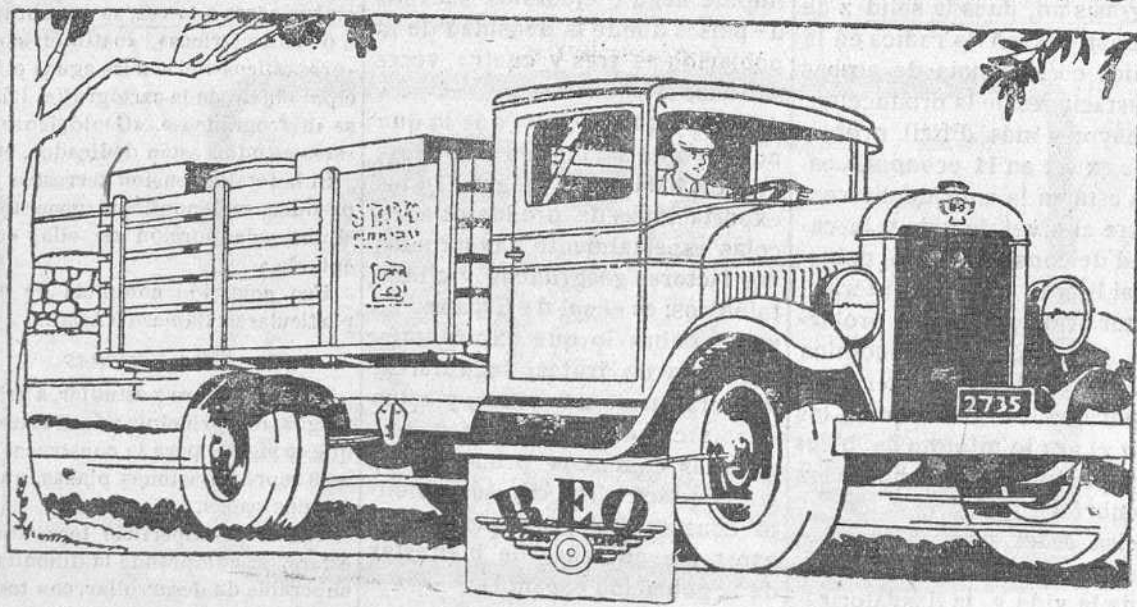
El excelentísimo señor capitán general de la región en telegrama de hoy me dice:

«Ministro Ejército en telegrama hoy me dice.—Ante acción combinada de tropas de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros que sin vacilación de ningún género han actuado contra el destacamento de tropa de Cuatro Vientos que dirigido por comandante Franco se habían posesionado este Aeródromo y lanzado noticias y proclamas completamente falsas respecto situación España, dicho destacamento rebelde ha enarbolado bandera blanca rindiéndose a la referida columna.

Tengo satisfacción comunicarlo a vuecencia a fin lo haga público en todo territorio su mando y muy especialmente haga saber a Cuerpos y autoridades militares como esperada lealtad, subordinación y patriotismo de las Unidades y Armas todas del Ejército ha permitido reducir ese pequeño núcleo rebelde nuevamente prevengo a vuecencia que contra recepción noticias que pudieran transmitirse por estaciones clandestinas de radio que deberá desmentir y no admitiendo como exactas otras que no tengan certeza hayan sido dadas por el Gobierno o autoridades que de él dependan.

Lo que traslado a vuestra señoría para su conocimiento.»
 Teruel 15 de diciembre de 1930.

CAMIONES VELOCES



Almanaque Bailly-Bailliere
 o sea
 Repertorio enciclopedia popular de la vida práctica.

400 páginas.
 65 artículos.
 1.000 grabados.
 Varios mapas.
 2.000.000 de letras.

Con participación gratuita en los N.º 11024 y 21213 de la Lotería de Navidad de 1930.
 Reparte muchos regalos.

2 pías. rústica
 2,50 cartón
 7,50 en piel (por correo 1,00 más)

Librerías, Papelerías y Bazares

CASA BAILLY-BAILLIERE, Muñoz de Eslava, 21, MADRID
 remitiendo su importe, más 0,50 para el envío, en Giro postal o sellos de Correos hasta de 1 pía.